

INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER

INFORME DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA SIA CONTRALORIA

VIGENCIA FISCAL 2025

**Maria del Pilar Zapata Durán
OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO**

Bucaramanga, febrero 17 de 2026

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA PRESENTACIÓN DE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA, CARGUE DE LOS FORMATOS Y ANEXOS EN LA PLATAFORMA DEL SIA CONTRALORIA DEL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE SANTANDER VIGENCIA 2025

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno del Instituto Financiero para el Desarrollo de Santander, en ejercicio y cumplimiento de sus funciones en especial lo relacionado con la evaluación y seguimiento al cumplimiento del cargue de los formatos en el aplicativo del SIA Contraloría que administra la Contraloría General de Santander, presenta el informe sobre el cumplimiento del diligenciamiento correspondiente a la vigencia 2025, el cual debía reportarse antes del día miércoles 18 de febrero de 2026.

OBJETO

Realizar seguimiento y verificación de las actividades adelantadas por los diferentes responsables del Instituto Financiero para el Desarrollo de Santander, de rendir la cuenta 2025, a través de los formatos del SIA Contraloría, con el fin de evidenciar el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en relación con el diligenciamiento y cargue de los formatos correspondiente a la vigencia fiscal 2025 con plazo máximo hasta el miércoles 18 de febrero de 2026.

ALCANCE

El estado del reporte, informe de rendición de cuenta 2025 a través de los formatos y anexos del SIA Contraloría del Instituto Financiero para el Desarrollo de Santander, con fecha máxima de presentación miércoles 18 de febrero de 2026.

MARCO LEGAL

Resolución No. 000032 del 16 de enero de 2026 expedida por la Contraloría General Santander, por medio de la cual modifica la resolución 632 de octubre 30 de 2023, modificada por la resolución 003 de 2025, por medio de la cual se reglamenta la rendición electrónica de la cuenta, los informes y demás información a través de las plataformas tecnológicas y se reglamentan los métodos, forma de rendir las cuentas y otras disposiciones.

El diligenciamiento de los formularios para la rendición de cuentas constituye una obligación formal. Estos deben presentarse ante la Contraloría General de Santander CGS en el término establecido. A su vez el impartido por la Contraloría General de la República.

METODOLOGIA

La Oficina de Control Interno utilizó la metodología basada en la verificación del cumplimiento del diligenciamiento de los diferentes formularios en la plataforma del SIA Contraloría.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Se verificó la actividad de cargue de los formatos en el aplicativo denominado SIA Contraloría de la Contraloría General de Santander, el cual se dio cumplimiento en forma completa y oportuna por parte de los responsables del Instituto Financiero para el Desarrollo de Santander, el día viernes 13 de febrero de 2026. Se adjunta captura de imagen y copia del cargue a la plataforma.

RECOMENDACIONES

Se recomienda estructurar un procedimiento para el diligenciamiento de la información en dicha plataforma y contar con un calendario o cronograma que permita tener un control de las fechas de presentación y evitar sanciones por su incumplimiento o presentación de forma extemporánea, designando un responsable de la entrega de la información y de otra persona responsable del cargue de los respectivos formatos en el aplicativo del SIA Contraloría.

CONCLUSIONES

De acuerdo con lo anteriormente expuesto acorde a la verificación, la Oficina de Control Interno considera que los procesos del Instituto Financiero para el Desarrollo de Santander se adelantaron de manera adecuada conforme a la plataforma del SIA Contraloría de la CGS, registrando y gestionando de manera oportuna, como lo establece la normativa aplicable en la materia.

EVIDENCIA E IMAGEN DE LA PRESENTACION DEL INFORME

Se adjunta captura de imagen del cargue exitoso en la plataforma del SIA CONTRALORIA correspondiente a los formatos de la rendición de la cuenta vigencia 2025, por parte del Instituto Financiero para el Desarrollo de Santander.

SELECCIONA EL ARCHIVO QUE DESEA INCORPORAR AL EXPEDIENTE (MAX 30720K)
SOLO DOCUMENTOS TIPO: CSV, DOC, DOCX, XLS, XLSX, GIF, JPG, TXT, PNG, PDF, ZIP, RAR, 7Z, .001, .002, .003, .004, .005, .006, .007, .008, .009, .010, .011, .012, .013, .014, .015, .016, .017, .018, .019, .020

Proyectó: Viví Soto Ramírez
Abg. Viví Soto Ramírez
Contratista Apoyo a la Oficina de control Interno